

Coquina* (*Donax trunculus*)

CÓDIGO FAO*: **DXL**

OTRAS DENOMINACIONES:

INGLÉS^(a): Truncate donax

FRANCÉS^(a): Flion tronqué

ITALIANO^(b): Tellina

PORTUGUÉS^{(b)(c)}: Cadelinhas / conquilhas

NOMBRE COMERCIAL EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (solo si es distinto al nombre comercial del Estado)*:

Baleares: Tellerina o Xarleta; **Cataluña**: Tellerina; **Valencia**: Tellina; **Galicia**: Cadelucha.

* Según la Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España (B.O.E. Nº 82, Pág. 35515-35544, de 6 de abril de 2011).

Otras denominaciones según:

(a) Lista ASFIS de especies para los fines de estadísticas de pesca de la FAO (Actualizada en feb_2011).

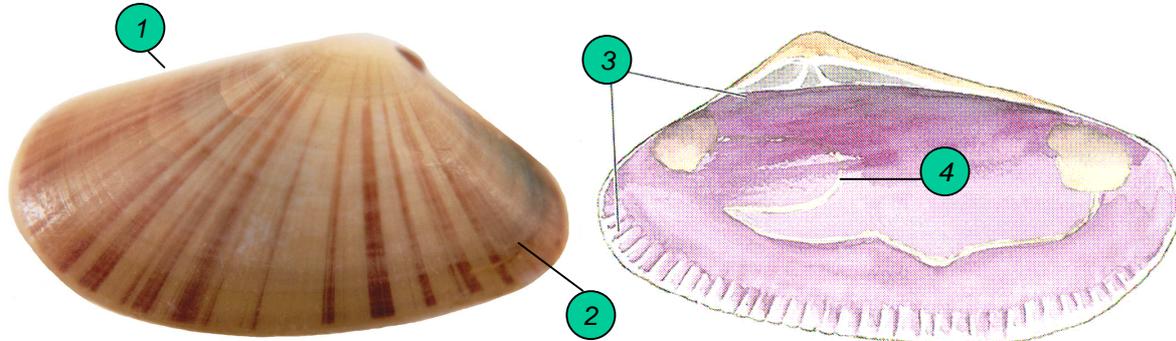
(b) Reglamentos Comunitarios de aplicación.

(c) Portaria nº 27/2001, de 15 de Janeiro, Ministério da Agricultura, do Desenvolvimento Rural e das Pescas.

(Diário da República — I Série-B, nº 12, 15-01-2001).

DENOMINACIONES LOCALES POR LONJAS EN ANDALUCÍA**: Esta especie es conocida como **coquina** en todo el litoral andaluz. En la Bahía de Cádiz también recibe el nombre de **coquina fina** o **coquina de arena** para diferenciarla de la coquina de fango.

** Según la publicación *Especies de Interés Pesquero en el Litoral de Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2001).



Pie de foto: Valva derecha, exterior

Pie de dibujo: Valva derecha, interior

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS***:

1. Concha alargada y algo triangular, con el lado anterior más largo y redondeado que el posterior.
2. Superficie externa lisa.
3. Borde ventral convexo, algo dentado en su parte interior y paralelo al borde dorsal. Borde dorsal recto, largo y ligeramente inclinado.
4. Seno paleal profundo.**

*** Según la publicación *Manual de identificación de especies pesqueras de interés comercial en Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2004).

** Según la publicación *Especies de Interés Pesquero en el Litoral de Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2001).

TALLAS MÍNIMAS REGLAMENTARIAS****:

• BIOLÓGICA:

MEDITERRÁNEO:

• 25 mm (A) ⁽¹⁹⁾

ATLÁNTICO:

• 25 mm (C, A) ^{(7) (19)}

• COMERCIAL: No regulada.

****NORMATIVA DE APLICACIÓN:

(7) Reglamento (CE) nº 850/98, de 30 de marzo de 1998, para la conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los juveniles de organismos marinos (DOCE L125, 27-04-98). (Fecha consolidación: 1/7/11).

(19) Orden de 24 de septiembre de 2008, por la que se regula la obtención, renovación y utilización de los carnés profesionales de marisqueo a pie en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 195, 30-09-08).

FAMILIA: DONACIDAE

ORDEN: EULAMELLIBRANCHIA

MOLUSCOS BIVALVOS FTMB15